COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

--- En Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, siendo las doce horas (12:00) del día tres (03) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), reunidos en la Sala de Juntas del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas ubicada en el tercer piso del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en Boulevard Praxedis Balboa, No. 2207, colonia Miguel Hidalgo, C.P. 87090, Cd. Victoria, Tamaulipas, los que al final suscriben, integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, reunidos con el objeto de llevar a cabo el acto de la Séptima Sesión Ordinaria conforme a lo previsto en los artículos 35° fracción II, y 50° fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, el artículo 68° del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, así como del numeral 19.2 de las bases de este concurso.---------- 1

--- Preside la sesión la Licenciada Hilda Guadalupe Leal Gutiérrez, Presidenta del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas en su carácter de Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. ----------

---------- ORDEN DEL DÍA ----------

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación y apertura de proposiciones a través del procedimiento de Invitación a cuando menos tres contratistas: número: OAJ/DPIJ/INV-06-26 y OAJ/DPIJ/INV-07-26 correspondiente a los trabajos de:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN LOS EDIFICIOS DE CIUDAD JUDICIAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS" y **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS".** ----------

5. **Asuntos Generales.** ----------

---------- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA ----------

--- LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la voz la Licenciada Hilda Guadalupe Leal Gutiérrez, Presidenta del presente Comité, con las facultades conferidas por el artículo 8°, fracción I, del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos, proceda con la toma de lista de asistencia a los integrantes del Comité a fin de verificar si existe Quórum Legal para la validez de la presente Sesión. ----------

---

--- Acto seguido en uso de la voz la Secretaria de Actas y Acuerdos, procede a pasar lista a los miembros del Comité en los siguientes términos: ----------

--- Licenciada Hilda Guadalupe Leal Gutiérrez, Presidenta del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas en su carácter de Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.-**Presente.**----------

--- Contador Público, Azael Francisco Honorato García, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en su calidad de Secretario General del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.-**Presente.**----------

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26
CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- Licenciado en Contaduría Fernando Joaquín Ortíz Millán, Director de Finanzas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. ----------

---- **Presente.** ----------

--- Arquitecto Alberto Cantú Portales, Director de Proyectos e Infraestructura Judicial, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. - **Presente.** ----------

--- Contadora Pública Rosa Virginia Limas Sánchez, Directora de Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en su calidad de Secretaria Comisaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. - **Presente.** ----------

--- Lic. Jesús Martínez Vanoye, Director Jurídico del Órgano de Administración Judicial, en su calidad de Asesor Jurídico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. - **Presente.** ----------

--- Arquitecta Rosa Luz Girón Dimas, en su calidad de Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. - **Presente.** ----------

--- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - Continúa con la palabra la Secretaria de Actas y Acuerdos, informando que se encuentran presentes los 7 miembros que integran este Comité, por lo anterior, de acuerdo con la lista de asistencia anterior, este Comité declara que existe Quórum Legal para sesionar en términos de ley, por lo que, los acuerdos que se tomen serán válidos con lo que se da cumplimiento al segundo punto del orden del día. ----------

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.
C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26
CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- Acto seguido en términos de lo dispuesto en el artículo 8°, fracción VI, del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, la Secretaria de Actas y Acuerdos, con la venia de la Presidenta de este Comité, procede a someter a votación de este Órgano Técnico el presente orden del día, por tal motivo, se solicita a la Presidenta y los Secretarios con derecho a voto, manifiesten en la forma económica acostumbrada su voto, quedando de la siguiente manera. ----------

--- Presidenta. – Licenciada Hilda Guadalupe Leal Gutiérrez, **a favor.** ----------
--- Secretario General. – Contador Público Azael Francisco Honorato García, **a favor.** ----------
--- Secretario Ejecutivo. – Licenciado en Contaduría Fernando Joaquín Ortíz Millán, **a favor.** --

--- En consecuencia, la Secretaria de Actas y Acuerdos, informa a la Presidenta de este Comité el resultado de la votación siendo este, 3 votos a favor de la aprobación del orden del día, por tal motivo, este Órgano Colegiado aprueba por unanimidad de votos; a continuación, se tuvieron por desahogados, los puntos marcados con los numerales 1, 2 y 3 del orden del día, procediendo con los rubros restantes del mismo, en los siguientes términos: ----------

--- Enseguida se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día, correspondiente a la Presentación y apertura de proposiciones del concurso número: OAJ/DPIJ/INV-06-26, correspondiente a los trabajos de: "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN LOS EDIFICIOS DE CIUDAD JUDICIAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS**". ----------
---

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

---------- A N T E C E D E N T E S ----------

--- Derivado del análisis de los costos por el servicio de energía eléctrica en los edificios de la Ciudad Judicial de Altamira, Tamaulipas, y ante las posibilidades que ofrece el uso de energías renovables como lo son los paneles solares, se llevó a cabo un estudio mediante el proyecto ejecutivo bajo el contrato de obra número: DJ/COP-02/2026, con dicho proyecto se lograron obtener los estudios, la información necesaria para determinar el sistema fotovoltaico ideal, un plan de trabajo y un presupuesto base del costo que implicará realizar los trabajos de instalación de paneles solares; una de las ventajas de utilizar este sistema en el Edificio de la Ciudad Judicial en el municipio de Altamira, será el ahorro económico que se verá reflejado en el consumo de electricidad, esto conforme a la solicitud número: UA/064/2026 y lo establecido en el dictamen número DPIJ/165/2026. ----------

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
10 FEB 2026
14:00 hrs
DEPTO. PROYECTOS Y OBRAS
CD. VICTORIA, TAM.

Ciudad Altamira, Tamaulipas 10 de Febrero de 2026
Asunto: Solicitud de Paneles Solares.
Oficio núm: UA/064/2026

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIERREZ.
PRESIDENTA DEL ORGANO DE ADMINISTRACION JUDICIAL.
Presente:

At'n:
C.P. AZAEL FCO. HONORATO GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION.

Por medio del presente, me permito solicitar a usted, la instalacion de paneles solares en los edificios de la Ciudad Judicial asi como en las instalaciones del CIJ, como medida para reducir nuestros costos y contribuir al cuidaddo del medio ambiente.

Los beneficios esperados son:
- -Reduccion del Consumo de Energia Electrica.
- -Ahorro en Costos de Energia.
- -Ahorro a largo plazo en la factura de electricidad.
- -Mejorar la imagen de la Institucion como Organización responsable del medio ambiente.

Lo que comunico a usted y lo que bien tenga ordenar y sin mas por el momento reciba un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE MORALES SANCHEZ
Jefe de la Unidad Administrativa
del Segundo Distrito Judicial
Ciudad Judicial Altamira, Tamaulipas

CC. ing. Felipe Medina.

UNIDAD ADMINISTRATIVA SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
Calle Juan de Villatoro 2001 esquina Libramiento Poniente

6

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

Se proyecta la siguiente cantidad de paneles a instalar en los siguientes edificios de acuerdo con los levantamientos en campo y estudios realizados por la empresa contratista:

- Edificio Juzgados Civiles y Familiares 436 módulos fotovoltaicos
- Archivo Regional 72 módulos fotovoltaicos
- Edificio Juzgados Menores 166 módulos fotovoltaicos
- Edificio Salas de Audiencia 78 módulos fotovoltaicos
- Sala Regional 31 módulos fotovoltaicos
- CECOFAM 54 módulos fotovoltaicos

El número de paneles solares que se requiere por edificio depende de varios elementos, entre ellos el tamaño del edificio, el consumo eléctrico de sus ocupantes y la orientación de la construcción, lo anterior se revisó mediante el estudio y se logró obtener el número de paneles necesarios por edificio para cubrir las necesidades.

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15 comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
12 JUN 2026
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CD. VICTORIA, TAM.

Oficio núm. DPIJ/165/2026
Ciudad Victoria, Tamaulipas, 12 de junio de 2026

RECIBIDO 12 JUN 2026 9:27 hrs

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIÉRREZ
Presidenta del Órgano de Administración Judicial
Presente.

DICTAMEN PARA LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN LA CIUDAD JUDICIAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

La Ciudad Judicial Altamira integra los edificios de: Edificio Juzgados Civiles y Familiares, Archivo Regional, Edificio Juzgados Menores, Edificio Salas de Audiencia, Sala Regional y CECOFAM. Existe un área de estacionamiento para personal del PJETAM, usuarios externos y cada edificio cuenta con su acceso principal de escalinatas independiente.

PROPUESTA DE TRABAJO:

Derivado del análisis de los costos por el servicio de energía eléctrica en los edificios de la Ciudad Judicial y ante las posibilidades que ofrece el uso de energías renovables tal es el caso del uso de paneles solares, se llevó a cabo un estudio mediante un proyecto ejecutivo bajo el contrato de obra **DJ/COP-02/2026** denominado "Estudio de diagnóstico energético, factibilidad, ingeniería, desarrollo de proyecto ejecutivo para la instalación de sistemas fotovoltaicos en los edificios del Poder Judicial del Estado ubicados en Altamira, Tamaulipas" realizado en el mes de abril del presente año, con dicho proyecto se logró obtener una vez que se realizaron los estudios, información necesaria para determinar el sistema fotovoltaico ideal, un plan de trabajo y un presupuesto base del costo que implica realizar los trabajos de instalación de paneles solares.

Una de las principales ventajas de utilizar paneles solares en los edificios del Poder Judicial del Estado en el municipio de Altamira, es el ahorro económico en el consumo de electricidad. Al generar electricidad a partir de la energía solar, se reduce la dependencia de la red eléctrica tradicional y, por tanto, se disminuyen los costos de la factura eléctrica. Los paneles solares permiten producir electricidad de manera autónoma, aprovechando una fuente de energía gratuita y renovable como lo es el sol.

En cada uno de los edificios se contempla un sistema similar el cual integra el suministro e instalación de paneles fotovoltaicos de 625 w cada uno, la cantidad de paneles a instalar varía en cada edificio de acuerdo con el estudio realizado, los paneles van conectador en corriente directa hacia un inversor trifásico de 30 kw y la energía generada en corriente directa es convertida en corriente alterna para su interconexión a la red de CFE.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

LOCALIZACIÓN



Domicilio: Ciudad Judicial ubicada en Calle Juan de Villatoro # 2001 esq. Libramiento Poniente Col. Tampico-Altamira C.P. 89605. Altamira, Tam.

Coordenadas: 22.1935,-97.5312

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo. Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

PLANO DE CONJUNTO

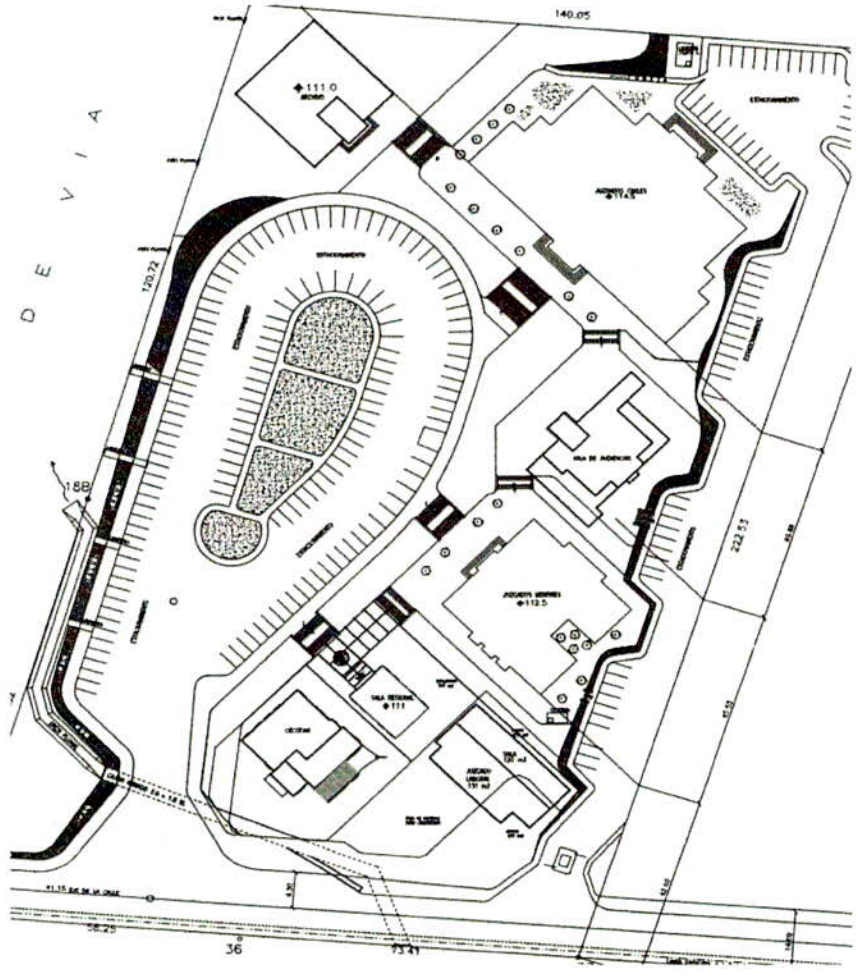

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER
JUDICIAL DE
TAMAULIPAS

ANEXOS

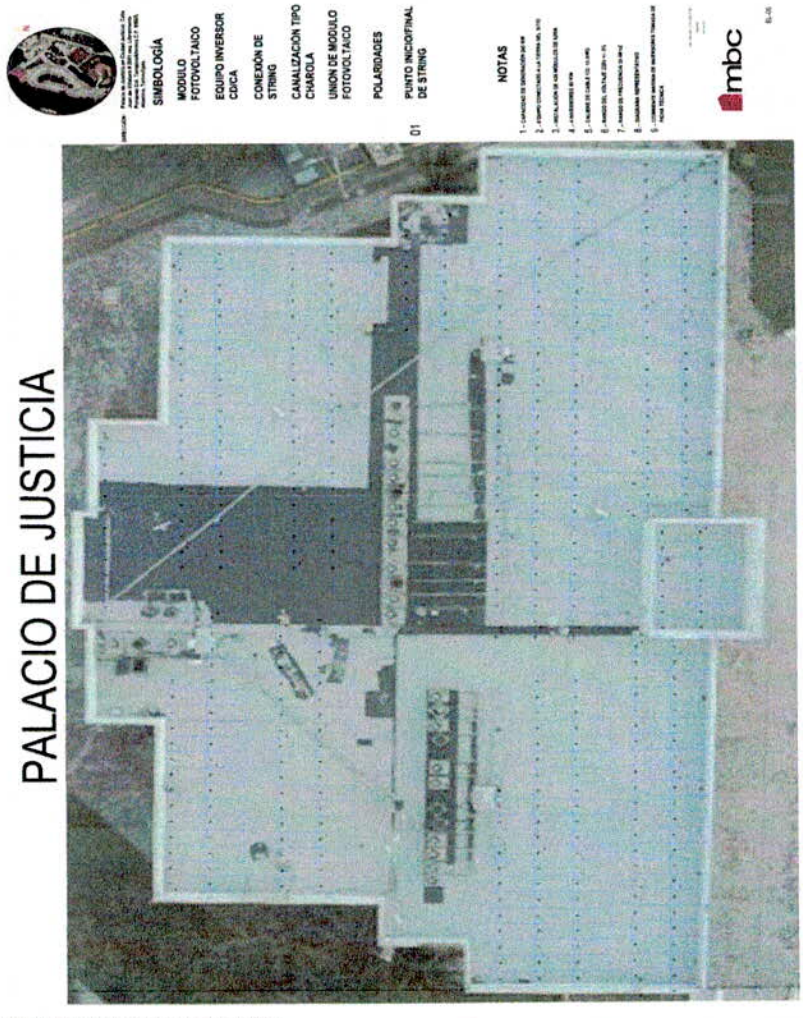

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

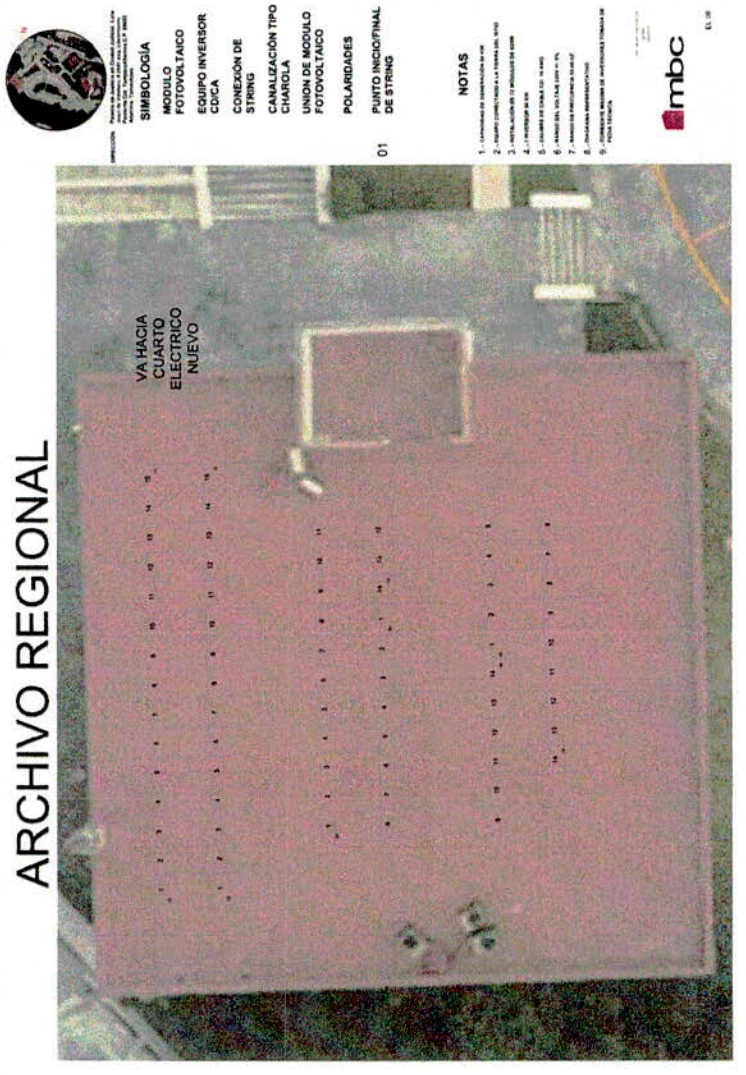

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

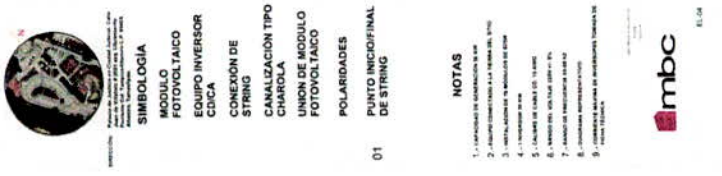

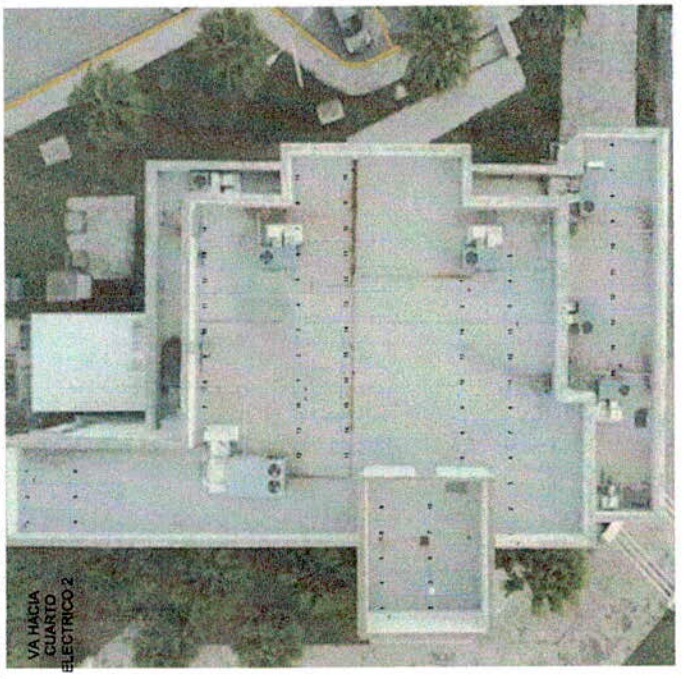

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

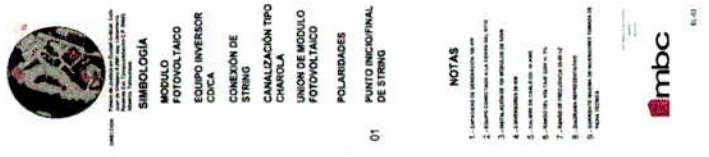

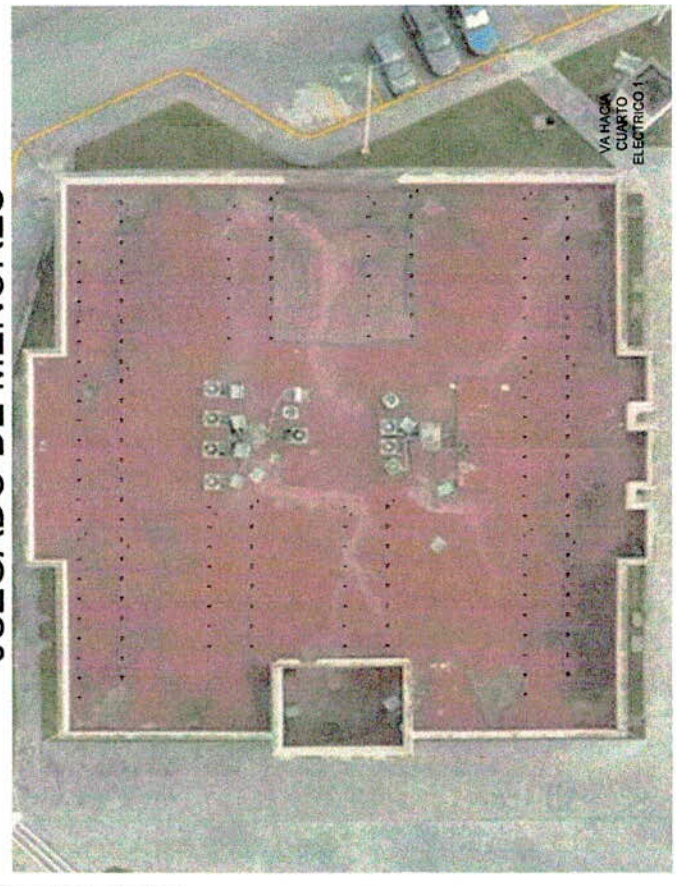

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

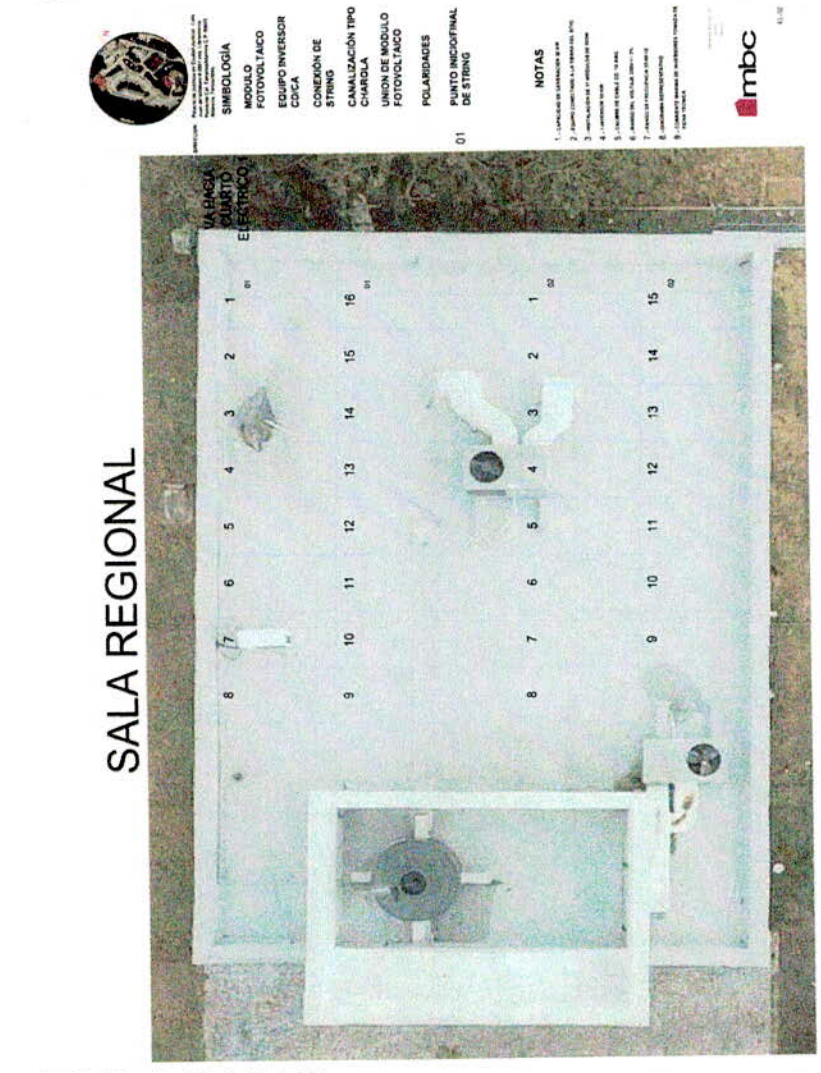

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS



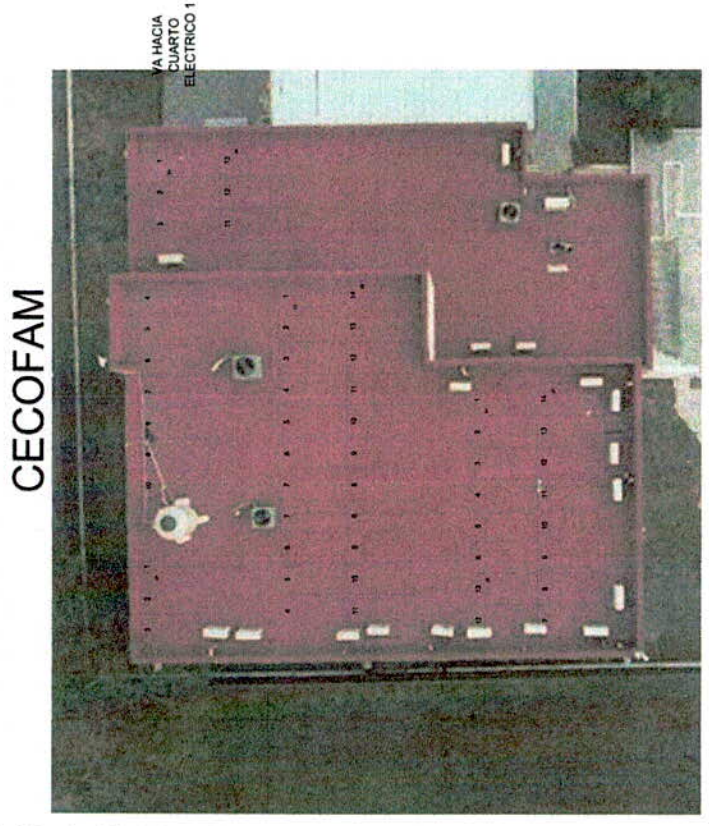

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

CIUDAD JUDICIAL



ATENTAMENTE

ARQ. ALBERTO CANTÚ PORTALES
Director de Proyectos e Infraestructura Judicial

ING. EDGAR ALLÁN RODRÍGUEZ VARGAS
Jefe del Departamento de Proyectos y Obras

ING. MARIO PLATA LERMA
Supervisor de la Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial

C.C.P. C.P. AZAEL FRANCISCO HONORATO GARCÍA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO
A´ACP / TEARV

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- En seguimiento al concurso número: OAJ/DPIJ/INV-06-26, correspondiente a los trabajos de: "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN LOS EDIFICIOS DE CIUDAD JUDICIAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS**", ubicado en: calle Juan de Villatoro #2001, Esq. Libramiento Poniente, Col. Tampico – Altamira, C.P. 89605, Altamira, Tamaulipas. Por ello se emitieron las invitaciones el día treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026); ahora bien en fecha siete (07) de julio de dos mil veintiséis (2026), se llevó a cabo la visita al lugar de los trabajos y posteriormente la Junta de Aclaraciones, donde no se recibió alguna duda o aclaración, por parte de los asistentes: CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V., GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.; y, CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A. DE C.V., por lo anterior, esta acta quedó establecida para efectos de notificación. --

---

--- Una vez verificado que no existieron dudas o aclaraciones fue entregada copia a los concursantes, para los efectos legales correspondientes. ----------

---

--- Se estableció dentro de las bases del concurso, como fecha el día tres (03) de agosto del dos mil veintiséis (2026) a las doce horas (12:00) para la entrega de proposiciones; y el acto de Presentación y Apertura de las mismas, a las doce horas con treinta minutos (12:30) del mismo día, por tal motivo, se recibieron en el módulo de seguridad del Edificio del Poder Judicial del Estado, en tiempo y forma las proposiciones de los participantes: CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V., GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.; y, CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A. DE C.V., a continuación. ----------

---

--- Siendo las doce horas con treinta minutos (12:30) del día tres (03) de agosto del dos mil veintiséis (2026), la Presidenta del Comité en uso de la voz, en término de lo dispuesto en el

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

artículo 43 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas y en correlación con el artículo 54 del Reglamento de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos y al Secretario Técnico del Comité, procedan a la: ------

---

--- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PARA EL CONCURSO NÚMERO OAJ/DPIJ/INV-06-26 ----------

--- Acto seguido la Presidenta del Comité, solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos, proceda a dar lectura a cada uno de los puntos a revisar, lo anterior, para conocimiento de los integrantes del Comité, y procede a enumerar cada uno de los puntos a revisar de la documentación complementaria, así como la propuesta técnica y económica, siendo estos los siguientes: ----------

Documentación Complementaria

I.- PROPOSICIONES CONJUNTAS
II.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
III.- ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD
A) PERSONA FÍSICA B) PERSONA MORAL
IV.- COPIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
V. – MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO
VI.- CONTRATOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN
VII.- MANIFESTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
VIII.- MANIFESTACIÓN DE PERTECENER O NO A LAS PYMES
IX.- MANIFESTACIÓN DE PERTENECER AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO PARA LA REGIÓN FRONTERIZA NORTE.
X.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

Documentación Técnica

ANEXO A (COMPROBANTES, ACREDITACIONES Y MANIFESTACIONES)

AT-1 INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES.

DOC. I COMPROBANTE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

DOC. II MANIFESTACIÓN POR ESCRITO

DOC. III DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA.

AT-2 MODELOS DE CONTRATO Y FIANZAS.

AT-3 RELACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS O TRABAJOS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LA QUE SE CONCURSAN

AT-4 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS O TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES.

AT-5 MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y OFICIOS DE ACLARACIONES.

AT-6 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE SUBCONTRATACIÓN DE PARTES DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.

AT-7 TRABAJOS POR EJECUTAR, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES

AT-8 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.

AT-9 RELACIÓN DE LA MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

AT-10 CÁLCULO DEL FACTOR SALARIO REAL.

AT-11 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.

AT-12 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA.

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

AT-13 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

AT-14 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

AT-15 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

Documentación Económica

AE-1 CARTA COMPROMISO.

AE-2 DATOS BÁSICOS DE COSTOS E IMPORTES DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

AE-3 RESUMEN DE LOS ANÁLISIS DE COSTO INDIRECTO, COSTO POR FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.

AE-4 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO INDIRECTO.

AE-4A DESGLOCE DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

AE-5 ANÁLISIS DE LOS COSTOS POR FINANCIAMIENTO.

AE-6 DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD.

AE-7 DETERMINACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES.

AE-8 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

AE-9 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

AE-10 PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE.

AE-11 PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN A CARGOS FIJOS.

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.
C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

AE-12 PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

AE-13 PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

AE-14 PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL OBRERO.

AE-15 CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

AE-15A RESUMEN DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS

AE-16 ANÁLISIS DEL FACTOR POR SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA CADA CATEGORÍA

AE-17 TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA, FACTOR DE SALARIO REAL Y SALARIO REAL POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS.

--- En seguimiento con la presentación y apertura de las proposiciones, de la invitación a cuando menos 3 contratistas número: OAJ/DPIJ/INV-06-26, se da inicio comenzando con la: ----------

--- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V. ----------

--- Previo a la apertura de las propuestas técnicas y económicas, así como la documentación complementaria, se hace mención que se entrega información mediante sobres cerrados, para el resguardo de su contenido; cumpliendo con ello con los requisitos establecidos en el numeral 17, de las bases del concurso, así como lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; por lo anterior, se procedió a revisar la documentación complementaria, dando cuenta que sí presentó todos los documentos antes descritos, mismos que fueron revisados por la Secretaría de Actas de Acuerdos, encontrándose que la propuesta sí cumple con lo solicitado en las

bases y que reúne cada uno de los documentos solicitados. ----------

---

--- Continuamos con la revisión de la proposición de: CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V., la Secretaria de Actas y Acuerdos en uso de la voz procede con la apertura del sobre relativo a la propuesta técnica en la que se revisaron todas y cada uno de los aspectos señalados con antelación. ----------

---

--- Acto seguido, la Secretaria de Actas y Acuerdos, procede a la revisión de la propuesta técnica manifestando que se trata de una carpeta; una vez analizada y revisada por los integrantes del Comité, se da a conocer que dicha propuesta, presenta todos los aspectos descritos anteriormente, así como lo presentado en los formatos solicitados y entregados acorde con las bases del concurso y que reúne todos los documentos señalados y firmados. ----------

--- Enseguida se procede con la apertura de la propuesta económica, conteniendo una carpeta para su análisis, misma que al ser revisada por la Secretaria de Actas y Acuerdos, manifiesta que el participante sí reúne todos los aspectos económicos en tiempo y forma. ---

---

--- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL CONCURSANTE: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V. ----------

---

--- Se continúa con la apertura del sobre con la documentación complementaria de la propuesta de: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V., el sobre contiene una carpeta con los documentos firmados, misma que fue revisada con el apoyo del Secretario

Técnico, y la Secretaria de Actas y Acuerdos, a la vista de los miembros del Comité, encontrándose que la documentación entregada sí cumple con lo solicitado en las bases del concurso. ----------

---

--- Ahora bien, se procede a iniciar con la apertura de la propuesta técnica en sobre cerrado, la cual contiene una carpeta, misma que es revisada por la Secretaria de Actas y Acuerdos, la cual manifiesta que la propuesta presentada fue analizada y revisada, por tal motivo, se concluye que reúnen con todos los documentos solicitados. ----------

---

--- Continuamos, con la revisión del concursante en mención y se procede con la revisión de la propuesta económica, en sobre cerrado, dentro de la cual se encuentra una carpeta, bajo esta tesitura la Secretaria de Actas de Acuerdos, revisa que se cuenta con la información solicitada. ----------

---

--- Analizada la documentación, se concluye que este participante cuenta con todos los anexos económicos, firmados tal como se refiere en las bases del concurso. ----------

--- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL CONCURSANTE: CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A. DE C.V. ----------

--- Enseguida se procede abrir el sobre con la documentación complementaria del contratista participante: CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A. DE C.V., el cual presenta una carpeta con los documentos solicitados en las bases del concurso, descritos anteriormente, misma que fue revisada por la Secretaria de Actas y Acuerdos, encontrándose que la presente propuesta cumple con lo solicitado en las bases del concurso, por tal motivo,

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.
C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

se da a conocer al Comité. ----------

--- A continuación, se procede con la apertura del sobre de la propuesta técnica la cual contiene una carpeta, y con el apoyo del Secretario Técnico y la Secretaria de Actas y Acuerdos, proceden a hacer la revisión de dicha propuesta para constatar si reúnen todos los anexos técnicos. Una vez presentada la revisión, se da a conocer a los integrantes del Comité que dicho participante sí reúne toda la información. ----------

---

--- Tras la revisión de la documentación complementaria y los aspectos técnicos antes descritos, se procede a la apertura de la propuesta económica la cual consta de un sobre el cual contiene una carpeta, con el apoyo de la Secretaria de Actas y Acuerdos, fue revisada, encontrando que dichos documentos sí reúnen todos los anexos económicos firmados, por lo anterior, se da a conocer dicha información al Comité ----------

---

--- Abiertas las propuestas de los tres participantes, ante la presencia de los miembros del Comité, se procede a dar lectura de los importes de cada una de las propuestas económicas de los participantes, ahora, en uso de la voz, la Secretaria de Actas y Acuerdos, da constancia de los importes los cuales quedan de la siguiente manera: ----------

---

--- Para mayor claridad se transcriben los montos ofertados por los participantes en el cuadro comparativo descrito a continuación: ----------

---

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PARTICIPANTES	CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V.	GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.	CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A. DE C.V.
SUBTOTAL	$7'920,568.70	$7'796,948.33	$7'855,743.65
I.V.A.	$1'267,290.99	$1'247,511.73	$1'256,918.98
TOTAL	$9'187,859.69	$9'044,460.29	$9'112,662.63
OBSERVACIONES			

--- En consecuencia, la Secretaria de Actas y Acuerdos, continua con la presentación y apertura de las proposiciones de la invitación a cuando menos 3 contratistas OAJ/DPIJ/INV-07-26, en los términos siguientes: ----------

---------- A N T E C E D E N T E S ----------

--- Derivado del análisis de los costos por el servicio de energía eléctrica en los edificios del Centro Integral de Justicia y Segundo Tribunal Laboral en Altamira, Tamaulipas, y ante las posibilidades que ofrece el uso de energías renovables como lo son los paneles solares, se llevó a cabo un estudio mediante el proyecto ejecutivo bajo el contrato de obra número: DJ/COP-02/2026, con dicho proyecto se lograron obtener los estudios, la información

necesaria para determinar el sistema fotovoltaico ideal, un plan de trabajo y un presupuesto base del costo que implicará realizar los trabajos de instalación de paneles solares; una de las ventajas de utilizar este sistema en el Centro Integral de Justicia y Segundo Tribunal Laboral en Altamira, Tamaulipas, será el ahorro económico que se verá reflejado en el consumo de electricidad, esto conforme a la solicitud número: UA/064/2026 y lo establecido en el dictamen número DPIJ/166/2026. ----------

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
10 FEB 2026
14:00 hrs
DEPTO. PROYECTOS Y OBRAS
CD. VICTORIA, TAM.

Ciudad Altamira, Tamaulipas 10 de Febrero de 2026
Asunto: Solicitud de Paneles Solares.
Oficio núm: UA/064/2026

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIERREZ.
PRESIDENTA DEL ORGANO DE ADMINISTRACION JUDICIAL.
Presente:

At"n:
C.P. AZAEL FCO. HONORATO GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION.

Por medio del presente, me permito solicitar a usted, la instalacion de paneles solares en los edificios de la Ciudad Judicial asi como en las instalaciones del CIJ, como medida para reducir nuestros costos y contribuir al cuidaddo del medio ambiente.

Los beneficios esperados son:
- -Reduccion del Consumo de Energia Electrica.
- -Ahorro en Costos de Energia.
- -Ahorro a largo plazo en la factura de electricidad.
- -Mejorar la imagen de la Institucion como Organización responsable del medio ambiente.

Lo que comunico a usted y lo que bien tenga ordenar y sin mas por el momento reciba un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE MORALES SANCHEZ
Jefe de la Unidad Administrativa
del Segundo Distrito Judicial
Ciudad Judicial Altamira, Tamaulipas

CC. ing. Felipe Medina.

UNIDAD ADMINISTRATIVA SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
Calle Juan de Villatoro 2001 esquina Libramiento Poniente

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.
C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
12 JUN 2026
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CD. VICTORIA, TAM.

Oficio núm. DPIJ/166/2026
Ciudad Victoria, Tamaulipas, 12 de junio de 2026

RECIBIDO
12 JUN 2026
9:27 hrs

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIÉRREZ
Presidenta del Órgano de Administración Judicial
Presente.

DICTAMEN PARA LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN EL EDIFICIO DEL SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL Y EDIFICIO CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

El edificio del Centro Integral de Justicia integra las dependencias de Defensoría y Fiscalía, así como al Poder Judicial del estado de Tamaulipas. Las áreas del Poder Judicial están conformadas por oficinas administrativas, privados de jueces y salas de audiencias en planta baja al exterior se cuenta con estacionamiento público y para el personal.

El edificio en el que se encuentra el Segundo Tribunal Laboral consta de áreas de oficina en planta baja y alta, una sala de audiencias, módulos sanitarios y un estacionamiento para el personal de dicho Tribunal.

PROPUESTA DE TRABAJO:

De igual manera que los edificios que integra Ciudad Judicial, también se consideró la sede del CIJ y Tribunal laboral en el proyecto ejecutivo relacionado con el contrato de obra **DJ/COP-02/2026** que lleva por nombre: "Estudio de diagnóstico energético, factibilidad, ingeniería, desarrollo de proyecto ejecutivo para la instalación de sistemas fotovoltaicos en los edificios del Poder Judicial del Estado ubicados en Altamira, Tamaulipas" realizado en el mes de abril del presente año, con el cual se obtuvo una propuesta de trabajo y un presupuesto base del costo que implica realizar los trabajos de instalación de paneles solares en cada una de las sedes.

Una de las principales ventajas de utilizar paneles solares en los edificios del Poder Judicial del Estado en el municipio de Altamira, es el ahorro económico en el consumo de electricidad. Al generar electricidad a partir de la energía solar, se reduce la dependencia de la red eléctrica tradicional y, por tanto, se disminuyen los costos de la factura eléctrica. Los paneles solares permiten producir electricidad de manera autónoma, aprovechando una fuente de energía gratuita y renovable como lo es el sol.

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

En cada uno de los edificios se contempla un sistema similar el cual integra el suministro e instalación de paneles fotovoltaicos de 625 w cada uno, la cantidad de paneles a instalar varía en cada edificio de acuerdo con el estudio realizado, los paneles van conectador en corriente directa hacia un inversor trifásico de 30 kw y la energía generada en corriente directa es convertida en corriente alterna para su interconexión a la red de CFE.

Se proyecta la siguiente cantidad de paneles a instalar en los siguientes edificios de acuerdo con los levantamientos en campo y estudios realizados por la empresa contratista:

- Edificio Centro Integral de Justicia 167 módulos fotovoltaicos
- Edificio del Segundo Tribunal Laboral 26 módulos fotovoltaicos

El número de paneles solares que se requiere por edificio depende de varios elementos, entre ellos el tamaño del edificio, el consumo eléctrico de sus ocupantes y la orientación de la construcción, lo anterior se revisó mediante el estudio y se logró obtener el número de paneles necesarios por edificio para cubrir las necesidades.

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

LOCALIZACIÓN

SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL



Domicilio: Calle General Lázaro Cárdenas #711 col Tampico Madero CP C.P. 89605, Altamira Tamaulipas.

Coordenadas: 22°19'32.58"N 97°52'52.36"W

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

LOCALIZACIÓN

CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA



Domicilio: Centro Integral de Justicia Altamira en la Avenida P.D. #2180, entre Boulevard Julio Rodolfo Moctezuma, Fraccionamiento Comercial FIMEX, Altamira, Tam.

Coordenadas: 22°23'48.45"N 97°53'30.20"W

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

ANEXOS



Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL



ATENTAMENTE

ARQ. ALBERTO CANTÚ PORTALES
Director de Proyectos e Infraestructura Judicial

ING. EDGAR ALLAN RODRÍGUEZ VARGAS
Jefe del Departamento de Proyectos y Obras

ING. MARIO PLATA LERMA
Supervisor de la Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial

C.C.P. C.P. AZAEL FRANCISCO HONORATO GARCIA. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. ARCHIVO
A ACP / I BARV

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col Miguel Hidalgo. Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090

834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- En seguimiento al concurso número: OAJ/DPIJ/INV-07-26, correspondiente a los trabajos de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, ubicados en: Avenida P.D. #2180, entre Boulevard Rodolfo Moctezuma, Fraccionamiento Comercial FIMEX, Altamira, Tamaulipas; y, Calle General Lázaro Cárdenas #711 col. Tampico Madero C.P. 89605, Altamira, Tamaulipas, para ello se emitieron las invitaciones el día treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026); ahora bien en fecha siete (07) de julio del presente año se llevó a cabo la visita al lugar de los trabajos y posteriormente la Junta de Aclaraciones, donde no se recibió duda o aclaración, por parte de los contratistas: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA RYM. S.A DE C.V., y, CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3, S.A. DE C.V., por lo que, la propia acta quedó establecida para efectos de notificación. ----------

---

--- Una vez verificado que no existieron dudas o aclaraciones fue entregada copia a los concursantes, para los efectos legales correspondientes. ----------

---

--- Se estableció dentro de las bases del concurso, como fecha el día tres (03) de agosto del dos mil veintiséis (2026) a las doce horas (12:00) para la entrega de proposiciones; y el acto de Presentación y Apertura de las mismas, a las doce horas con treinta minutos (12:30) del mismo día, por tal motivo, se recibieron en el módulo de seguridad del Edificio del Poder Judicial del Estado, en tiempo y forma las proposiciones de los participantes: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V.; y, CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3, S.A. DE C.V., a continuación ----------

---

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- Siendo las doce horas con treinta minutos (12:30) del día tres (03) de agosto del dos mil veintiséis (2026), la Presidenta del Comité en uso de la voz, en término de lo dispuesto en el artículo 43 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas y en correlación con el artículo 54 del Reglamento de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos y al Secretario Técnico del Comité, procedan a la: -------

---

--- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PARA EL CONCURSO NÚMERO OAJ/DPIJ/INV-07-26 ----------

--- Acto seguido la Presidenta del Comité, solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos, proceda a dar lectura a cada uno de los puntos a revisar, lo anterior, para conocimiento de los integrantes del Comité, y procede a enumerar cada uno de los puntos a revisar de la documentación complementaria, así como la propuesta técnica y económica, siendo estos los siguientes: ----------

Documentación Complementaria

I.- PROPOSICIONES CONJUNTAS

II.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

III.- ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD
A) PERSONA FÍSICA B) PERSONA MORAL

IV.- COPIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

V. – MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO

VI.- CONTRATOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN

VII.- MANIFESTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VIII.- MANIFESTACIÓN DE PERTECENER O NO A LAS PYMES

IX.- MANIFESTACIÓN DE PERTENECER AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO PARA LA REGIÓN FRONTERIZA NORTE.

X.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO.

Documentación Técnica

ANEXO A (COMPROBANTES, ACREDITACIONES Y MANIFESTACIONES)

AT-1 INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES.

DOC. I COMPROBANTE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

DOC. II MANIFESTACIÓN POR ESCRITO

DOC. III DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA.

AT-2 MODELOS DE CONTRATO Y FIANZAS.

AT-3 RELACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS O TRABAJOS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LA QUE SE CONCURSAN

AT-4 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS O TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES.

AT-5 MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y OFICIOS DE ACLARACIONES.

AT-6 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE SUBCONTRATACIÓN DE PARTES DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.

AT-7 TRABAJOS POR EJECUTAR, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES

AT-8 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.

AT-9 RELACIÓN DE LA MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

AT-10 CÁLCULO DEL FACTOR SALARIO REAL.

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

AT-11 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.

AT-12 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA.

AT-13 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

AT-14 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

AT-15 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

Documentación Económica

AE-1 CARTA COMPROMISO.

AE-2 DATOS BÁSICOS DE COSTOS E IMPORTES DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

AE-3 RESUMEN DE LOS ANÁLISIS DE COSTO INDIRECTO, COSTO POR FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.

AE-4 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO INDIRECTO.

AE-4A DESGLOCE DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

AE-5 ANÁLISIS DE LOS COSTOS POR FINANCIAMIENTO.

AE-6 DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD.

AE-7 DETERMINACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

AE-8 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

AE-9 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

AE-10 PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE.

AE-11 PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN A CARGOS FIJOS.

AE-12 PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

AE-13 PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

AE-14 PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL OBRERO.

AE-15 CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

AE-15A RESUMEN DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS

AE-16 ANÁLISIS DEL FACTOR POR SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA CADA CATEGORÍA

AE-17 TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA, FACTOR DE SALARIO REAL Y SALARIO REAL POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS.

--- En seguimiento con la presentación y apertura de las proposiciones de la invitación a cuando menos tres contratistas número: OAJ/DPIJ/INV-07-26, se da inicio comenzando con la documentación de: ----------

------- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN DEL CONCURSANTE: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS, S.A DE C.V. ----------

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- Previo a la apertura de las propuestas técnicas y económicas así como la documentación complementaria, se menciona que entrega información la cual se encuentra en sobre debidamente cerrado, para el resguardo de su contenido; cumpliendo con ello y con los requisitos establecidos en el numeral 17, de las bases del concurso, así como lo dispuesto en el artículo 42, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas así como en el artículo 50 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; por lo que se procedió a revisar la documentación complementaria, dando cuenta que sí presentó todos los documentos antes descritos, mismos que fueron revisados por la Secretaría de Actas y Acuerdos, encontrándose que la propuesta sí cumple con lo solicitado en las bases y que reúne cada uno de los documentos solicitados. ----------

---

--- En continuación con la revisión de la proposición: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS, S.A DE C.V., la Secretaria de Actas y Acuerdos en uso de la voz da a conocer que procede con la apertura del sobre relativo a la propuesta técnica en la que se revisaron todas y cada uno de los aspectos señalados con antelación. ----------

---

--- Acto seguido, la Secretaria de Actas y Acuerdos, procede a la revisión de la propuesta técnica manifestando que se trata de una carpeta. Una vez analizada y revisada por los integrantes del Comité, se da a conocer que dicha propuesta presenta todos los aspectos descritos anteriormente, así como presentado en los formatos solicitados y entregados acorde a las bases del concurso y que reúne todos los documentos señalados y firmados. –

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- Enseguida se procede con la apertura de la propuesta económica, conteniendo una carpeta para su análisis, misma que al ser revisada por la Secretaria de Actas y Acuerdos, manifiesta que el concursante sí reúne todos los aspectos económicos en forma y firmados.

--- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL CONCURSANTE: CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V. ----------

--- Enseguida se procede abrir el sobre con la documentación complementaria del contratista participante: CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V., el cual presenta una carpeta con los documentos solicitados en las bases del concurso, descritos anteriormente, misma que fue revisada por la Secretaria de Actas y Acuerdos, encontrándose que la presente propuesta cumple con lo solicitado en las bases del concurso, por tal motivo, se da a conocer al Comité.

--- A continuación, se procede con la apertura del sobre de la propuesta técnica la cual contiene una carpeta, y con el apoyo del Secretario Técnico y la Secretaria de Actas y Acuerdos, proceden a hacer la revisión de dicha propuesta para constatar si reúnen todos los anexos técnicos. Una vez presentada la revisión, se da a conocer a los integrantes del Comité que dicho participante sí reúne toda la información. ----------
---

--- Tras la revisión de la documentación complementaria y los aspectos técnicos antes descritos, se procede a la apertura de la propuesta económica la cual consta de un sobre el cual contiene una carpeta, con el apoyo de la Secretaria de Actas y Acuerdos, fue revisada, encontrando que dichos documentos sí reúnen todos los anexos económicos firmados, por lo anterior, se da a conocer dicha información al Comité ----------
---

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL CONCURSANTE: CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V. ----------

--- Se continúa con la apertura del sobre con la documentación complementaria de la propuesta de: CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A. DE C.V., el sobre contiene una carpeta con los documentos firmados, misma que fue revisada con el apoyo del Secretario Técnico, y la Secretaria de Actas y Acuerdos, a la vista de los miembros del Comité, encontrándose que la documentación entregada sí cumple con lo solicitado en las bases del concurso. ----------
---

--- Ahora bien, se procede a iniciar con la apertura de la propuesta técnica en sobre cerrado, la cual contiene una carpeta, misma que es revisada por la Secretaria de Actas y Acuerdos manifestando que la propuesta presentada fue analizada y revisada, por tal motivo, se concluye que reúnen todos los documentos solicitados. ----------

--- Continuamos, con la revisión del concursante en mención y se procede con la revisión de la propuesta económica, en sobre cerrado, dentro de la cual se encuentra una carpeta, bajo esta tesitura la Secretaria de Actas y Acuerdos, revisa que se cuenta con la información solicitada, por lo que se concluye que cumple con los requisitos. ----------
---

--- Abiertas las propuestas de los tres participantes, ante la presencia de los miembros del Comité, se procede a dar lectura de los importes de cada una de las propuestas económicas de los participantes, para lo cual en uso de la voz, la Secretaria de Actas y Acuerdos, con la venia de la Presidenta del Comité, da constancia de los importes quedando de la siguiente manera: ----------

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26
CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- Para mayor claridad se transcriben los montos ofertados por los participantes en el cuadro comparativo descrito a continuación: ----------

PARTICIPANTES	GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.	CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V.	CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.
SUBTOTAL	$2'860,541.90	$3'368,954.60	$2'992,567.83
I.V.A.	$457,686.70	$539,032.74	$478,810.85
TOTAL	$3'318,228.60	$3'907,987.34	$3'471,378.68
OBSERVACIONES			

--- Una vez dado a conocer los importes de las propuestas de cada uno de los participantes, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, y en correlación con el diverso 55 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, este Comité determina turnar dichas propuestas de ambos concursos, al Secretario Técnico, así como al Secretario Ejecutivo para su análisis y emisión de los dictámenes correspondientes en la inteligencia que deberán revisar a

detalle la documentación presentada por los participantes a fin de emitir el Dictamen respectivo. ----------

--- Ahora bien, para dar oportunidad a las áreas técnicas y financieras para el debido cumplimiento de lo antes mencionado, es necesario decretar un receso siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30) del día tres (03) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), y se cita nuevamente a los integrantes de este Comité para las doce horas (12:00) del día seis (06) de agosto del dos mil veintiséis (2026), quedando debidamente notificados en este acto de la hora y fecha, para la reanudación de la presente sesión. ----------

---------- R E C E S O ----------

Siendo las doce (12:00) horas del día seis (06) de agosto de dos mil veintiséis (2026), con la presencia de todos los integrantes del Comité, se declara formalmente reanudada la sesión. En consecuencia, la Presidenta del Comité solicita al Secretario Técnico emita el Informe Ejecutivo al que se refiere el artículo 55, del Reglamente de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, a fin de estar en posibilidad de emitir el fallo correspondiente. ----------

---

--- En uso de la voz, el Secretario Técnico de este Comité, procede a dar lectura y anexa INFORME EJECUTIVO para el concurso número: OAJ/DPIJ/INV-06-26 que a la letra dice: ------

---

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.
C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
03 AGO 2026
12:35:32hrs
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
CD. VICTORIA, TAM.

DICTAMEN ECONÓMICO
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 03 de agosto de 2026

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIÉRREZ
Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

Presente.

En relación a la apertura de las propuestas técnicas y económicas para el concurso: OAJ/DPIJ/INV-06-26 **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN LOS EDIFICIOS DE CIUDAD JUDICIAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, dentro de lo establecido en la Séptima Sesión Ordinaria me permito enviar el DICTAMEN ECONÓMICO correspondiente a las propuestas recibidas.

45

Una vez analizadas las propuestas de los contratistas invitados: **CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V., GRUPO INTERNACIONADL DE TAMAULIPAS, S.A DE C.V.** y **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**, se concluye que los contratistas cumplen con los requisitos económicos establecidos en el punto 18.2 de las bases del procedimiento **para el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas No. OAJ/DPIJ/INV-06-26.**

De igual forma me permito informarte que el Poder Judicial del Estado cuenta con disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a la partida presupuestal 3510 del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2026, esto según lo informado mediante oficio DF/283/2026 emitido por la Dirección de Finanzas.

Lo anterior para que los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado otorguen el fallo correspondiente.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted mi respeto.

ATENTAMENTE

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

L.C. FERNANDO JOAQUÍN ORTÍZ MILLÁN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Dirección de Finanzas CD. VICTORIA, TAMAULIPAS
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 20

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO

DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
04 AGO 2026
COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
CD VICTORIA TAM

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIÉRREZ
Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

Presente.

Cd. Victoria, Tamaulipas, 04 agosto de 2026

Con respecto al procedimiento por Invitación a cuando menos tres contratistas para el concurso No. OAJ/DPIJ/INV-06-26 relativo a la elaboración de los trabajos de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN LOS EDIFICIOS DE CIUDAD JUDICIAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado, en el cual actúo como Secretario Ejecutivo, por lo que tengo a bien emitir el dictamen resolutivo financiero en los siguientes términos:

46

I. Derivado de la Invitación No. OAJ/DPIJ/INV-06-26, con fecha 30 de junio de 2026, por lo cual se convocó al presente concurso de Invitación a cuando menos tres contratistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 fracción I del Reglamento de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas los siguientes invitados participantes presentaron propuestas técnicas y económicas.

- **CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.**
- **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A. DE C.V.**

II. Los parámetros financieros que se tomaron en cuenta para este concurso de Invitación a cuando menos tres contratistas, se revisaron detalladamente de manera que los precios presentados por las tres empresas participantes fueron aceptables y no rebasaron considerablemente el presupuesto de los servicios.

III. Una vez analizadas todas y cada una de las propuestas económicas presentadas por los participantes, así como la documentación complementaria, me permito emitir el dictamen financiero en los siguientes términos:

A. Que el participante: "**CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V.**", presenta una propuesta de forma individual, la cual cuenta con todo lo establecido en las bases del concurso y su propuesta económica está dentro de los parámetros del techo financiero para este concurso.

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

B. Que el participante: "**GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.**", presenta una propuesta individual, y cumple con todo lo solicitado en las bases del concurso, y su propuesta económica está dentro de los parámetros del techo financiero para este concurso.

C. Que el participante: "**CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**", presenta una propuesta individual, y cumple con todo lo solicitado en las bases del concurso para cumplir con las obligaciones de los trabajos en cuanto a precio propuesto, y su propuesta económica está dentro de los parámetros del techo financiero para este concurso.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted mi respeto.

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS

ATENTAMENTE

L.C. FERNANDO JOAQUÍN ORTÍZ MILLÁN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Dirección de Finanzas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 20

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
04 AGO 2026
13:25hrs
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
CD. VICTORIA, TAM.

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Ciudad Victoria, Tamaulipas, 04 de agosto de 2026

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIÉRREZ
Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

Presente.

Derivado de la Séptima Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Obras y Servicios relacionados con las mismas, referente a la apertura de las propuestas técnicas y económicas del concurso: **OAJ/DPIJ/INV-06-26**, referente a los trabajos de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN LOS EDIFICIOS DE CIUDAD JUDICIAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, conforme a lo establecido en el artículo 44° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como el artículo 55°, fracción II, del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, proceso a emitir el siguiente Dictamen Resolutivo Técnico:

48

Para la emisión del presente Dictamen, se analizaron y valoraron tanto la documentación complementaria consistente en:

I. PROPOSICIONES CONJUNTAS
II. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.
III. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD A) PERSONA FÍSICA B) PERSONA MORAL.
IV. COPIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
V. MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO
VI. CONTRATOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN
VII. MANIFESTACIÓN DE PERTENECER O NO A LAS MIPYMES
VIII. MANIFESTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
IX. MANIFESTACIÓN DE PERTENECER AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO PARA LA REGIÓN FRONTERIZA NORTE.
X. MANIFESTACIONES POR ESCRITO.

Así como la Propuesta Técnica, consistente en:

AT-1 DOCUMENTO I). -COMPROBANTE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

DOCUMENTO II). - MANIFESTACIONES POR ESCRITO

DOCUMENTO III). -DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA

AT-2 MODELOS DE CONTRATO Y FIANZAS.

AT-3 RELACIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJOS Y/O SERVICIOS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LA QUE SE CONCURSAN

AT3A CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS

AT-4 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES.

AT-5 MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y OFICIOS DE ACLARACIONES.

AT-6 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE SUBCONTRATACIÓN DE PARTES DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.

AT-7 TRABAJOS POR EJECUTAR, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES

AT-8 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

AT-9 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

AT-10 CÁLCULO DEL FACTOR SALARIAL

AT-11 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.

AT-12 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA.

AT-13 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

AT-14 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

AT-15 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

De todas y cada una de las propuestas presentadas por los concursantes **CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V., GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.** y **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**, se concluye lo siguiente:

En lo referente a la Propuesta Técnica presentada por el concursante: **CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V.**, tenemos que, **SÍ CUMPLE** con todos los requisitos técnicos, establecidos en el punto 18.1 de las bases del concurso: **OAJ/DPIJ/INV-06-26**; Asimismo, de la documentación complementaria allegada al comité advierte de la proposición presentada por dicho concursante, es una Propuesta Individual la cual cumple con lo solicitado en la forma de presentación de las bases del presente concurso.

Por lo que respecta al participante: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS, S.A DE C.V.**, tenemos que su propuesta técnica, **SI CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el punto 18.1 de las bases del concurso: OAJ/DPIJ/INV-06-26.** En lo que refiere a la documentación complementaria presentada por el participante, se advierte que esta es una Propuesta Individual, y la cual cumple con lo solicitado en la forma de presentación de las bases del presente concurso.

Por cuanto hace a la proposición presentada por el concursante: **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**, tenemos que su propuesta técnica, **SÍ CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el punto 18.1 de las bases del concurso: OAJ/DPIJ/INV-06-26.** Asimismo, de la documentación complementaria entregada por el concursante, se advierte que esta es una Propuesta Individual, y la cual cumple con lo solicitado en la forma de presentación de las bases del presente concurso.

Lo anterior para que los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado otorguen el fallo correspondiente.

Asimismo, adjunto el catálogo de conceptos para su análisis correspondiente, agradeciendo de antemano su respuesta.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ARQ. ALBERTO CANTÚ PORTALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
05 AGO 2026
10:45 hrs
COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
CD. VICTORIA, TAM.

INFORME EJECUTIVO

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 05 de agosto de 2026

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIÉRREZ
Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

Presente.

En relación al concurso: OAJ/DPIJ/INV-06-2026 **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN LOS EDIFICIOS DE CIUDAD JUDICIAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, mediante el procedimiento de invitación a cuando menos 3 contratistas, dentro de lo acordado en la Séptima Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Obras y Servicios relacionados con las mismas y en cumplimiento con la elaboración del informe Ejecutivo, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicos y Servicios Relacionados con las mismas, así como el artículo 55 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, me permito emitir el siguiente Informe Ejecutivo en los siguientes términos:

Que, derivado del análisis de los costos por el servicio de energía eléctrica en los edificios de la Ciudad Judicial y ante las posibilidades que ofrece el uso de energías renovables como lo es los paneles solares, y que con el estudio bajo el contrato de obra DJ/COP-02/2026, se logró obtener información necesaria para determinar el sistema fotovoltaico ideal, un plan de trabajo y un presupuesto base del costo que implica realizar los trabajos de instalación de paneles solares; por ello, es necesario ejecutar el servicio relacionado con la obra pública referente a la ejecución de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN LOS EDIFICIOS DE CIUDAD JUDICIAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, a través de un contratista especializado y que cuente con conocimientos, experiencia, capacidad técnica, económica que le permita obligarse a desarrollar los trabajos y todo lo relacionado al mantenimiento en mención.

Y que a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, donde en presencia de los integrantes del Comité se procedió a la apertura de las propuestas de los invitados para el desarrollo de los trabajos de dicho concurso.

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

Una vez realizados los protocolos de revisión de la Documentación Complementaria, Propuesta Técnica y Económica de los invitados del concurso no. OAJ/DPIJ/INV-06-26, se procedió con la lectura de los montos de sus Propuestas Económicas, mismas que fueron asentadas en los cuadros descriptivos que fueron firmados por cada uno de los integrantes del Comité.

Concluido con el acto de Apertura de Proposiciones, dentro de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, el pasado tres (03) de agosto del presente, siendo las 14:30 horas, el Comité determinó tomar un receso, a fin de que el Secretario Técnico y la Secretaria Ejecutiva emiten su Dictamen respectivo, en término de Artículo 55 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, que se anexan a este Informe Ejecutivo.

Una vez emitidos los Dictámenes Resolutivo Financiero, Económico y Técnico, se llegó a la siguiente conclusión:

Del **Dictamen Resolutivo Financiero:**

Que en lo que respecta a los participantes del concurso: OAJ/DPIJ/INV-06-26, los participantes: **CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V., GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS, S.A DE C.V.** y **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**,; presentan propuestas individuales y cumplen con lo solicitado en las bases del concurso y sus propuestas económicas están dentro de parámetros del techo financiero para este concurso.

Del **Dictamen Económico:**

Que el Poder Judicial del Estado cuenta con disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a la partida presupuestal 3510 del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2026, esto según lo informado mediante oficio DF/283/2026 emitido por la Dirección de Finanzas.

Ahora bien, en lo que respecta al **Dictamen Resolutivo Técnico:**

Que las propuestas presentadas por los participantes en el concurso anteriormente señalado: **CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V., GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.** y **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**, si cumplen con todos los requisitos técnicos establecidos para las bases del presente concurso.

En conclusión, se determina lo siguiente:

Derivado de los Dictámenes Resolutivos Técnicos y Financieros respectivamente, se concluye que del concurso no. OAJ/DPIJ/INV-06-26, el participante: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.**, además de contar con solvencia económica y de cumplir con todo y cada uno de los aspectos

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

técnicos y económicos establecidos en las bases del presente procedimiento de Invitación a cuando menos 3 contratistas, presentó la oferta más económica, la cual está dentro de los parámetros de nuestro techo financiero y además ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, eficacia, experiencia y oportunidad en el servicio para el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, con lo que garantiza un mejor aprovechamiento de los recursos asignados para el presente desarrollo de los trabajos.

Lo anterior para que los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado otorguen el fallo correspondiente.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted mi respeto.

ATENTAMENTE

ARQ. ALBERTO CANTÚ PORTALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15 comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- Dado a conocer ante los integrantes de este Órgano Colegiado el Informe Ejecutivo que integra el dictamen resolutivo financiero, dictamen resolutivo técnico y dictamen económico, el desarrollo del procedimiento de la licitación y la propuesta de adjudicación en fracciones I, II, III, IV, y V del artículo 55 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, y visto el Informe, emitido por el Secretario Técnico de este Comité para el concurso número: OAJ/DPIJ/INV-06-26, este Comité procede a su análisis y valoración en los siguientes términos: ----------

---

--- Una vez emitido el Informe Ejecutivo por el Secretario Técnico, y analizada la documentación complementaria de los invitados participantes del concurso por invitación a cuando menos 3 contratistas, CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V., GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V., y, CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A. DE C.V., se determina que los participantes reúnen todos y cada uno de los documentos y requisitos técnicos y económicos establecidos en las bases y convocatoria. ----------

54

CONSTRUCTORA RYM, S.A DE C.V.	**GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.**	**CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**
$9'187,859.69 CON IVA	$9'044,460.29 CON IVA	$9'112,662.63 CON IVA

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26
CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- Del cuadro comparativo anterior, tenemos que las tres propuestas económicas presentan un monto dentro del techo financiero de este Poder Judicial para dicho concurso, sin embargo, la propuesta económica presentada por el participante: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.**, garantiza al Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, las mejores condiciones en cuanto a precio, lo cual permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos destinados para la elaboración de los trabajos, por tal motivo, una vez analizada la propuesta por el concursante: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.**, se determina que es la oferta más económica de los 3 participantes, garantizando un mejor aprovechamiento de los recursos financieros. ----------

---

--- Ahora bien, del Dictamen Económico, emitido por el Director de Finanzas, concluye que, una vez analizados los balances generales de los recursos estatales, sí se cuenta con los recursos para garantizar el pago oportuno de los trabajos antes mencionados. ----------

---

--- Por lo anterior, la Secretaria de Actas y Acuerdos, solicita a la Presidenta y los Secretarios con derecho a voto, manifiesten en la forma económica acostumbrada su voto, quedando de la siguiente manera: ----------

--- Presidenta.– Licenciada Hilda Guadalupe Leal Gutiérrez, **a favor de: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.**, por ser la oferta más económica. ----------
Secretario General. - Contador Público, Azael Francisco Honorato García, **a favor de: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.** por ser el contratista que garantiza al Poder Judicial del Estado de Tamaulipas un mejor aprovechamiento de los recursos. ----------

---

--- Secretario Ejecutivo. - Licenciado en Contaduría Fernando Joaquín Ortíz Millán, **a favor de: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS, S.A DE C.V.**, por presentar propuesta

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

económica ajustada a nuestro techo financiero asignado a estos trabajos. ----------
---

--- La Secretaria de Actas y Acuerdos, informa a la Presidenta del Comité de Obras el resultado de la votación siendo este, 3 votos a favor de la elaboración de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN LOS EDIFICIOS DE CIUDAD JUDICIAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, del concurso número: OAJ/DPIJ/INV-06-26, al concursante: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.**, por ser la propuesta más económica. ----------
---

--- En consecuencia, este Comité emite el siguiente: ----------
--- FALLO DEL CONCURSO número: OAJ/DPIJ/INV-06-26 POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS ----------

--- Este Órgano Colegiado, tomando en consideración el Informe Ejecutivo emitido por el Secretario Técnico, del concurso número: OAJ/DPIJ/INV-06-26 así como los presupuestos y programas autorizados y con base en los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, fracción II, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, así como los artículos 55 y 59 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, por unanimidad de votos, se adjudica la elaboración de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN LOS EDIFICIOS DE CIUDAD JUDICIAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"** por haber presentado la opción más económica respecto al resto de los participantes, por un monto total de: $9'044,460.29 (NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 29/100 M.N.), incluyendo I.V.A., además de garantizar al Poder Judicial del Estado, las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, eficacia, experiencia y oportunidad en

el servicio, y haber cumplido, según Informe Ejecutivo, con todo y cada uno de los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases del concurso emitidas, con motivo de lo anterior, notifíquese al participante ganador la presente determinación para los efectos legales consiguientes: ----------

---

--- Por lo anterior, infórmese a los concursantes: **CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V.**, y, **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**, que sus propuestas no resultaron ganadoras. ----------

---------- OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE GANADOR ----------

--- El participante ganador deberá formalizar el contrato respectivo, a más tardar el trece (13) de agosto de dos mil veintiséis (2026) a las doce horas (12:00), en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, ubicado en Boulevard Praxedis Balboa, No. 2207, colonia Miguel Hidalgo, C.P. 87090, en esta ciudad. ----------

---

--- El plazo para la ejecución de los trabajos objeto de este procedimiento del concurso es de noventa días (90) días naturales, la fecha de inicio de los trabajos es el catorce (14) de agosto de dos mil veintiséis (2026) y la fecha para el término de los mismos el doce (12) de noviembre de dos mil veintiséis (2026). Ahora bien, el Comité autoriza otorgar al contratista el pago del 30% del monto total de los trabajos, por concepto de anticipo, mismo que deberá aplicarse única y exclusivamente para la ejecución de los trabajos, ello en términos de lo dispuesto en los artículos 56, fracción I y, 58, fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas. ----------

---

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.
C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

--- Para garantizar el anticipo que refiere el párrafo que antecede, el contratista, deberá presentar dentro de los (15) días naturales siguientes a la fecha de notificación del presente fallo, póliza de fianza a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, por la cantidad de: $2'713,338.02 (DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N.) IVA incluido. ----------

---

--- Asimismo, el contratista deberá exhibir, dentro del término anteriormente indicado, póliza de fianza a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, por la cantidad de: $904,446.01 (NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N.) I.V.A. incluido por concepto de garantía de cumplimiento de contrato y que equivale al (10%) diez por ciento del monto total de los trabajos, lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 56, fracción II, de la Ley de Obras Públicas Local. ----------

58

--- Así también, se acuerda que para garantizar los trabajos efectuados y responder, en su caso, de los defectos que resultaren en los mismos y a la que refiere el artículo 75 del ordenamiento legal invocado, el contratista deberá exhibir fianza de vicios ocultos a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, que deberá presentar dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha de entrega de la obra, por el equivalente al diez por ciento (10%) del monto total ejercido de los trabajos efectuados. Transcurridos doce (12) meses a partir de la fecha de entrega de la fianza, quedará automáticamente cancelada la misma. ----------

---

--- En caso de incumplimiento en la entrega oportuna de las garantías del contrato y de acuerdo con el artículo 58, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados

con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, podrá optar por no formalizar el contrato respectivo. En este caso, el contratista ganador podrá ser sancionado por la Contraloría en los términos que disponen los artículos 88 y 89 del ordenamiento en mención. ----------

---

--- Así mismo deberá integrar como parte de la documentación requerida para la formalización del contrato respectivo, la acreditación como contratista de Gobierno del Estado, anexando número de padrón vigente. ----------

---

--- En caso de que el contratista ganador no entregue los documentos solicitados antes mencionados, previo a la formalización del contrato, será motivo para que el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas proceda de conformidad con los artículos 54 y 89, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas. -------

---

--- En un plazo no mayor de quince (15) días contados a partir de la notificación de la presente acta, deberá presentar los documentos solicitados. ----------

---

--- Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta del Comité solicita al Secretario Técnico emita el Informe Ejecutivo al que se refiere el artículo 55 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, a fin de estar en posibilidad de emitir el fallo correspondiente para el concurso número: OAJ/DPIJ/INV-07-26. ----------

---

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.
C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
03 AGO 2026
COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
CD VICTORIA TAM

DICTAMEN ECONÓMICO
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 03 de agosto de 2026

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIÉRREZ
Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

Presente.

En relación a la apertura de las propuestas técnicas y económicas para el concurso: OA../DPIJ/INV-07-26 **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, dentro de lo establecido en la Séptima Sesión Ordinaria me permito enviar el DICTAMEN ECONÓMICO correspondiente a las propuestas recibidas.

60

Una vez analizadas las propuestas de los contratistas invitados: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V.,** y **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**, se concluye que los contratistas cumplen con los requisitos económicos establecidos en el punto 18.2 de las bases del procedimiento **para el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas No. OAJ/DPIJ/INV-07-26.**

De igual forma me permito informarle que el Poder Judicial del Estado cuenta con disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a la partida presupuestal 3510 del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2026, esto según lo informado mediante oficio DF/283/2026 emitido por la Dirección de Finanzas.

Lo anterior para que los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado otorguen el fallo correspondiente.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted mi respeto.

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

ATENTAMENTE

L.C. FERNANDO JOAQUÍN ORTÍZ MILLÁN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
04 AGO 2026
COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CD. VICTORIA, TAM

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIÉRREZ
Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

Presente.

Cd. Victoria, Tamaulipas, 04 agosto de 2026

61

Con respecto al procedimiento por Invitación a cuando menos tres contratistas para el concurso No. OAJ/DPIJ/INV-07-26 relativo a la elaboración de los trabajos de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado, en el cual actúo como Secretario Ejecutivo, por lo que tengo a bien emitir el dictamen resolutivo financiero en los siguientes términos:

I. Derivado de la Invitación No. OAJ/DPIJ/INV-07-26, con fecha 30 de junio de 2026, por lo cual se convocó al presente concurso de Invitación a cuando menos tres contratistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 fracción I del Reglamento de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas los siguientes invitados participantes presentaron propuestas técnicas y económicas.

- **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V.**
- **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A. DE C.V.**

II. Los parámetros financieros que se tomaron en cuenta para este concurso de Invitación a cuando menos tres contratistas, se revisaron detalladamente de manera que los precios presentados por las tres empresas participantes fueron aceptables y no rebasaron considerablemente el presupuesto de los servicios.

III. Una vez analizadas todas y cada una de las propuestas económicas presentadas por los participantes, así como la documentación complementaria, me permito emitir el dictamen financiero en los siguientes términos:

A. Que el participante: "**GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.**", presenta una propuesta de forma individual, la cual cuenta con todo lo establecido en las bases del concurso y su propuesta económica queda dentro de los parámetros del techo financiero para este concurso.

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

B. Que el participante: "**CONSTRUCTORA RYM, S.A DE C.V.**", presenta una propuesta individual, y cumple con todo lo solicitado en las bases del concurso, y su propuesta económica está dentro de los parámetros del techo financiero para este concurso.

C. Que el participante: "**CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**", presenta una propuesta individual, y cumple con todo lo solicitado en las bases del concurso para cumplir con las obligaciones de los trabajos en cuanto a precio propuesto, y su propuesta económica está dentro de los parámetros del techo financiero para este concurso.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted mi respeto.

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

ATENTAMENTE

L.C. FERNANDO JOAQUÍN ORTÍZ MILLÁN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS

62

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
04 AGO 2026
12:40 hrs
COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
CD VICTORIA TAM

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Ciudad Victoria, Tamaulipas, 04 de agosto de 2026

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIÉRREZ
Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

Presente.

Derivado de la Séptima Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Obras y Servicios relacionados con las mismas, referente a la apertura de las propuestas técnicas y económicas del concurso: **OAJ/DPIJ/INV-07-26**, referente a los trabajos de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, conforme a lo establecido en el artículo 44° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como el artículo 55°, fracción II, del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, proceso a emitir el siguiente Dictamen Resolutivo Técnico:

63

Para la emisión del presente Dictamen, se analizaron y valoraron tanto la documentación complementaria consistente en:

I. PROPOSICIONES CONJUNTAS
II. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.
III. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD A) PERSONA FÍSICA B) PERSONA MORAL.
IV. COPIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
V. MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO
VI. CONTRATOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN
VII. MANIFESTACIÓN DE PERTENECER O NO A LAS MIPYMES
VIII. MANIFESTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
IX. MANIFESTACIÓN DE PERTENECER AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO PARA LA REGIÓN FRONTERIZA NORTE.
X. MANIFESTACIONES POR ESCRITO.

Así como la Propuesta Técnica, consistente en:

AT-1 DOCUMENTO I). -COMPROBANTE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

DOCUMENTO II). - MANIFESTACIONES POR ESCRITO

DOCUMENTO III). -DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA

AT-2 MODELOS DE CONTRATO Y FIANZAS.

AT-3 RELACIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJOS Y/O SERVICIOS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LA QUE SE CONCURSAN

AT3A CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS

AT-4 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES.

AT-5 MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y OFICIOS DE ACLARACIONES.

AT-6 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE SUBCONTRATACIÓN DE PARTES DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.

AT-7 TRABAJOS POR EJECUTAR, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES

AT-8 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

AT-9 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

AT-10 CÁLCULO DEL FACTOR SALARIAL

AT-11 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.

AT-12 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA.

AT-13 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

AT-14 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

AT-15 PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

De todas y cada una de las propuestas presentadas por los concursantes **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA RYM, S.A DE C.V.** y **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**, se concluye lo siguiente:

En lo referente a la Propuesta Técnica presentada por el concursante: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.**, tenemos que, **SÍ CUMPLE** con todos los requisitos técnicos, establecidos en el punto 18.1 de las bases del concurso: **OAJ/DPIJ/INV-07-26**; Asimismo, de la documentación complementaria allegada al comité advierte de la proposición presentada por dicho concursante, es una Propuesta Individual la cual cumple con lo solicitado en la forma de presentación de las bases del presente concurso.

Por lo que respecta al participante: **CONSTRUCTORA RYM, S.A DE C.V.**, tenemos que su propuesta técnica, **SI CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el punto 18.1 de las bases del concurso: OAJ/DPIJ/INV-07-26.** En lo que refiere a la documentación complementaria presentada por el participante, se advierte que esta es una Propuesta Individual, y la cual cumple con lo solicitado en la forma de presentación de las bases del presente concurso.

Por cuanto hace a la proposición presentada por el concursante: **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**, tenemos que su propuesta técnica, **SÍ CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el punto 18.1 de las bases del concurso: OAJ/DPIJ/INV-07-26.** Asimismo, de la documentación complementaria entregada por el concursante, se advierte que esta es una Propuesta Individual, y la cual cumple con lo solicitado en la forma de presentación de las bases del presente concurso.

Lo anterior para que los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado otorguen el fallo correspondiente.

Asimismo, adjunto el catálogo de conceptos para su análisis correspondiente, agradeciendo de antemano su respuesta.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ARQ. ALBERTO CANTÚ PORTALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
05 AGO 2026
COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
CD VICTORIA TAM

INFORME EJECUTIVO

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 05 de agosto de 2026

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIÉRREZ
Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

Presente.

En relación al concurso: OAJ/DPIJ/INV-07-2026 **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos 3 contratistas, dentro de lo acordado en la Séptima Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Obras y Servicios relacionados con las mismas y en cumplimiento con la elaboración del Informe Ejecutivo, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como el artículo 55 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, me permito emitir el siguiente Informe Ejecutivo en los siguientes términos:

66

Que, derivado del análisis de los costos por el servicio de energía eléctrica en los edificios de la Ciudad Judicial y ante las posibilidades que ofrece el uso de energías renovables como lo es los paneles solares, y que con el estudio bajo el contrato de obra DJ/COP-02/2026, se logró obtener información necesaria para determinar el sistema fotovoltaico ideal, un plan de trabajo y un presupuesto base del costo que implica realizar los trabajos de instalación de paneles solares; por ello, es necesario ejecutar el servicio relacionado con la obra pública referente a la ejecución de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, a través de un contratista especializado y que cuente con conocimientos, experiencia, capacidad técnica, económica que le permita obligarse a desarrollar los trabajos y todo lo relacionado al mantenimiento en mención.

Y que a través del procedimiento de Invitación a cuando menos tres contratistas, en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, donde en presencia de los integrantes del Comité se procedió a la apertura de las propuestas de los invitados para el desarrollo de los trabajos de dicho concurso.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

Una vez realizados los protocolos de revisión de la Documentación Complementaria, Propuesta Técnica y Económica de los invitados del concurso no. OAJ/DPIJ/INV-07-26, se procedió con la lectura de los montos de sus Propuestas Económicas, mismas que fueron asentadas en los cuadros descriptivos que fueron firmados por cada uno de los integrantes del Comité.

Concluido con el acto de Apertura de Proposiciones, dentro de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, el pasado tres (03) de agosto del presente, siendo las 14:30 horas, el Comité determinó tomar un receso, a fin de que el Secretario Técnico y la Secretaria Ejecutiva emiten su Dictamen respectivo, en término de Artículo 55 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, que se anexan a este informe Ejecutivo.

Una vez emitidos los Dictámenes Resolutivo Financiero, Económico y Técnico, se llegó a la siguiente conclusión:

Del **Dictamen Resolutivo Financiero:**

Que en lo que respecta a los participantes del concurso: OAJ/DPIJ/INV-07-26, los participantes: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA RYM, S.A DE C.V.** y **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V..**; presentan propuestas individuales y cumplen con lo solicitado en las bases del concurso y sus propuestas económicas están dentro de parámetros del techo financiero para este concurso.

Del **Dictamen Económico:**

Que el Poder Judicial del Estado cuenta con disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a la partida presupuestal 3510 del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2026, esto según lo informado mediante oficio DF/283/2026 emitido por la Dirección de Finanzas.

Ahora bien, en lo que respecta al **Dictamen Resolutivo Técnico:**

Que las propuestas presentadas por los participantes en el concurso anteriormente señalado: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA RYM, S.A DE C.V.** y **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A DE C.V.**, si cumplen con todos los requisitos técnicos establecidos para las bases del presente concurso.

En conclusión, se determina lo siguiente:

Derivado de los Dictámenes Resolutivos Técnicos y Financieros respectivamente, se concluye que del concurso no. OAJ/DPIJ/INV-07-26, el participante: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.**, además de contar con solvencia económica y de cumplir con todo y cada uno de los aspectos

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

técnicos y económicos establecidos en las bases del presente procedimiento de Invitación a cuando menos 3 contratistas, presentó la oferta más económica, la cual está dentro de los parámetros de nuestro techo financiero y además ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, eficacia, experiencia y oportunidad en el servicio para el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, con lo que garantiza un mejor aprovechamiento de los recursos asignados para el presente desarrollo de los trabajos.

Lo anterior para que los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado otorguen el fallo correspondiente.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted mi respeto.

ATENTAMENTE

ARQ. ALBERTO CANTÚ PORTALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS

Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
834 318 71 15 correoelectronico@stjtam.gob.mx

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- Lo anterior para que los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado otorguen el fallo correspondiente. ----------

---

--- Dado a conocer ante los integrantes de este Órgano Colegiado el Informe Ejecutivo que integra el dictamen resolutivo financiero, dictamen resolutivo técnico, y dictamen económico, el desarrollo del procedimiento de la licitación y la propuesta de adjudicación en fracciones I, II, III, IV, y V del artículo 55 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mimas del Poer Judicial del Estado de Tamaulipas, y visto el Informe que antecede, emitido por el Secretario Técnico de este Comité, para el concurso número: OAJ/DPIJ/INV-07-26, este Comité procede a su análisis y valoración en los siguientes términos: ----------

---

--- Una vez emitido el Informe Ejecutivo por el Secretario Técnico, analizada la documentación complementaria de los invitados participantes del concurso por invitación a cuando menos 3 contratistas: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V., y CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A. DE C.V.; determina que estos sí reúnen todos y cada uno de los documentos y requisitos técnicos y económicos establecidos en las bases y convocatoria. ----------

---

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26
CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.	**CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V.**	**CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A. DE C.V.**
$3'318,228.60 CON IVA	$3'907,987.34 CON IVA	$3'471,378.68 CON IVA

--- Del cuadro comparativo anterior, tenemos que las tres propuestas económicas presentan un monto dentro del techo financiero de este Poder Judicial para dicho concurso, sin embargo, la propuesta económica presentada por el participante: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.**; garantiza al Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, las mejores condiciones en cuanto a precio, lo cual permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos destinados para la elaboración de los trabajos, por lo que en consecuencia y, analizada la propuesta por el concursante: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.**, se determina que es la oferta más económica de los 3 participantes, garantizando al Poder Judicial un mejor aprovechamiento de los recursos financieros. ----------

---

--- Ahora bien, del Dictamen Económico, emitido por el Director de Finanzas, se concluye que, una vez analizados los balances generales de los recursos estatales, sí se cuenta con la suficiencia presupuestal para garantizar el pago oportuno del proyecto antes mencionado.

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26
CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- Por lo anterior, la Secretaria de Actas y Acuerdos, solicita a la Presidenta y los Secretarios con derecho a voto, manifiesten en la forma económica acostumbrada su voto, quedando de la siguiente manera: ----------

--- Presidenta. – Licenciada Hilda Guadalupe Leal Gutiérrez, **a favor de: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.**, por ser la oferta más económica. ----------
--- Secretario General. - Contador Público, Azael Francisco Honorato García, **a favor de: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.** por ser el contratista que garantiza al Poder Judicial del Estado de Tamaulipas un mejor aprovechamiento de los recursos. ----------
--- Secretario Ejecutivo. - Licenciado en Contaduría Fernando Joaquín Ortíz Millán, **a favor de: GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.**, por presentar propuesta económica ajustada a nuestro techo financiero asignado a estos trabajos. ----------
---------- 71

--- La Secretaria de Actas y Acuerdos, informa del Comité de Obras el resultado de la votación siendo este, 3 votos a favor de los trabajos: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"**, del concurso con número: OAJ/DPIJ/INV-07-26 al concursante: **GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.**, por ser la propuesta más económica. ----------
----

--- En consecuencia, este Comité emite el siguiente: ----------
--- FALLO DEL CONCURSO número: OAJ/DPIJ/INV-07-26 POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS ----------

--- Este Órgano Colegiado, tomando en consideración el Informe Ejecutivo emitido por el Secretario Técnico, del concurso número: OAJ/DPIJ/INV-07-26 así como los presupuestos y

programas autorizados y con base en los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, fracción II, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, así como los artículos 55 y 59 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, por unanimidad de votos, se adjudica la elaboración de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"** por haber presentado la opción más económica respecto al resto de los participantes, por un monto total de: $3'318,228.60 (TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHOMIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 60/100 M.N.), incluyendo I.V.A., además de garantizar al Poder Judicial del Estado, las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, eficacia, experiencia y oportunidad en el servicio, y haber cumplido, según Informe Ejecutivo, con todo y cada uno de los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases del concurso emitidas, con motivo de lo anterior, notifíquese al participante ganador la presente determinación para los efectos legales consiguientes: ----------

---

--- Por lo anterior, infórmese a los concursantes: **CONSTRUCTORA RYM, S.A. DE C.V.**, y, **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3 S.A. DE C.V.**, que sus propuestas no resultaron ganadoras. ----------

---------- OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE GANADOR ----------

--- El participante ganador deberá formalizar el contrato respectivo, a más tardar el trece (13) de agosto de dos mil veintiséis (2026) a las doce horas (12:00), en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, ubicado en Boulevard Praxedis Balboa, No. 2207, colonia Miguel Hidalgo, C.P. 87090, en esta ciudad. ----------

---

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- El plazo para la ejecución de los trabajos objeto de este procedimiento del concurso es de noventa días (90) días naturales, la fecha de inicio de los trabajos es el catorce (14) de agosto de dos mil veintiséis (2026) y la fecha para el término de los mismos el doce (12) de noviembre de dos mil veintiséis (2026). Ahora bien, el Comité autoriza otorgar al contratista el pago del 30% del monto total de los trabajos, por concepto de anticipo, mismo que deberá aplicarse única y exclusivamente para la ejecución de los trabajos, ello en términos de lo dispuesto en los artículos 56, fracción I y, 58, fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas. ----------

---

--- Para garantizar el anticipo que refiere el párrafo que antecede, el contratista, deberá presentar dentro de los (15) días naturales siguientes a la fecha de notificación del presente fallo, póliza de fianza a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, por la cantidad de: $995,468.58 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.) IVA incluido. ----------

---

--- Asimismo, el contratista deberá exhibir, dentro del término anteriormente indicado, póliza de fianza a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, por la cantidad de: $331,822.86 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 86/100 M.N.) I.V.A. incluido por concepto de garantía de cumplimiento de contrato y que equivale al (10%) diez por ciento del monto total de los trabajos, lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 56, fracción II, de la Ley de Obras Públicas Local. ----------

---

--- Así también, se acuerda que para garantizar los trabajos efectuados y responder, en su caso, de los defectos que resultaren en los mismos y a que refiere el artículo 75 del ordenamiento legal invocado, el contratista deberá exhibir fianza de vicios ocultos a favor

del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, que deberá presentar dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha de entrega de la obra, por el equivalente al diez por ciento (10%) del monto total ejercido de los trabajos efectuados. Transcurridos doce (12) meses a partir de la fecha de entrega de la fianza, quedará automáticamente cancelada la misma. ----------

---

--- En caso de incumplimiento en la entrega oportuna de las garantías del contrato y de acuerdo con el artículo 58, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, podrá optar por no formalizar el contrato respectivo. En este caso, el contratista ganador podrá ser sancionado por la Contraloría en los términos que disponen los artículos 88 y 89 del ordenamiento en mención. ----------

---

--- Así mismo deberá integrar como parte de la documentación requerida para la formalización del contrato respectivo, la acreditación como contratista de Gobierno del Estado, anexando número de padrón vigente. ----------

--- En caso de que el contratista ganador no entregue los documentos solicitados antes mencionados, previo a la formalización del contrato, será motivo para que el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas proceda de conformidad con los artículos 54 y 89, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas. -------

---

--- En un plazo no mayor de quince (15) días contados a partir de la notificación de la presente acta, deberá presentar los documentos solicitados. ----------

---

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

--- Enseguida se procede a desahogar el último punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, haciéndose constar que no existe asunto que tratar, por lo que, después de dar lectura a la presente acta, la Licenciada Hilda Guadalupe Leal Gutiérrez, en su carácter de Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado, procede a dar por terminado este acto, siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30) horas del día seis (06) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para constancia legal. Conste. ----------

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.
C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-06-26

CONCURSO No. OAJ/DPIJ/INV-07-26

Por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado:

Presidenta del Comité **Lic. Hilda Guadalupe Leal Gutierrrez** Magistrada Presidenta del Órgano de Administración Judicial	Secretario General **C.P. Azael Francisco Honorato García** Director de Administración
Secretario Ejecutivo **L.C. Fernando Joaquín Ortíz Millán** Director de Finanzas	Secretaria Comisaria **C.P. Rosa Virginia Limas Sánchez** Directora de Contraloría
Secretario Técnico **Arq. Alberto Cantú Portales** Director de Proyectos e Infraestructura Judicial	Secretaria de Actas y Acuerdos **Arq. Rosa Luz Girón Dimas** Oficial Judicial B, Dirección de Proyectos e Infraestructura Judicial
Asesor Jurídico Jesús Martínez Vanoye. **Lic. Jesús Martínez Vanoye** Director Jurídico del Órgano de Administración Judicial	--- Estas firmas corresponden a el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el lunes tres (03) del mes de agosto en su inicio y concluida el jueves seis (06) de agosto del dos mil veintiséis (2026).

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
Blvd. Praxedis Balboa No. 2207 Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam. C. P. 87090
(834) 318 71 15
comiteopstj@gmail.com